



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que enriquecen y reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, la ciudadana **SIXTINA URETA SANTOS** coordina el proyecto *Arte sobre Escombros*, iniciativa impulsada por el **MUSEO BAHÍA DE CARÁQUEZ**, luego de la catástrofe natural registrada el 16 de abril de 2016, logrando proyectar el más esperanzador mensaje de unidad y solidaridad ante la adversidad;

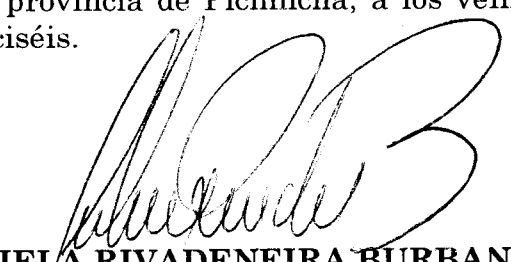
Que, la Asamblea Nacional resalta la intensa labor proyectada por la artista **SIXTINA URETA SANTOS**, quien ha liderado un trabajo propositivo, con acciones idóneas para el fortalecimiento del arte y la cultura en un contexto de apoyo y fortaleza hacia las poblaciones de Manabí y Esmeraldas, gravemente afectadas por el movimiento telúrico; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la gestión cultural desarrollada por la distinguida artista **SIXTINA URETA SANTOS**, y **AGRADECER** su permanente colaboración e interés por la difusión de la riqueza ancestral de nuestros pueblos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General